

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE “JUVENTUD” Y POLÍTICAS DE JUVENTUD EN JÓVENES RURALES DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA*

Antonio José López

Universidad Santo Tomás de Bogotá

ajoselop33@gmail.com

RESUMEN:

En este artículo se refleja un particular interés por comprender cómo configuran los jóvenes rurales de la zona andina colombiana sus significados sobre “juventud” a través de la identificación de la forma como la familia, la escuela, el trabajo y el Estado, median en la construcción social del concepto. Igualmente pretende establecer la relación que existe entre la autorepresentación que de sí mismos tienen los jóvenes rurales y la representación que de ellos se asume en las políticas de juventud formuladas a partir del reconocimiento de Colombia como Estado Social de Derecho.

La metodología se aboca desde una perspectiva cuantitativa-cualitativa, a través de un diseño emergente que parte de un primer acercamiento a la realidad rural en el que se practican entrevistas informales, un estudio exploratorio en el que se aplican encuestas y un trabajo de campo en el que se aplican entrevistas en profundidad a jóvenes rurales de la zona andina colombiana, acompañado de observación participante, características de la triangulación metodológica a utilizar. Los resultados deben permitir ofrecer un punto de apoyo para la construcción de políticas de juventud específicamente orientadas hacia la juventud rural en el contexto estudiado,

* Este artículo se deriva del proyecto de investigación del mismo título –en curso–, elaborado al interior de la Línea de Políticas Públicas del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud ofrecido por la Universidad de Manizales (Colombia) y el CINDE. Es material original autorizado para su primera publicación en la Revista Académica Hologramática.

tanto por parte de la administración pública como de las organizaciones sociales que desarrollan actividades que afectan o pueden afectar a la juventud rural.

PALABRAS CLAVE:

juventud rural, políticas públicas, Estado social de derecho.

ABSTRACT:

In this article it's showed a particular interest to understand how the rural young people from the Colombian Andean Zone shape de meaning on “youth”, through the identification of the form like the family, the school, the work and the State, cooperate in the social construction of the concept. It pretends to establish the relation between the Self-representation that young people have about themselves and the representation that is assumed when the youth policies are formulated from the recognition of Colombia as a Social State of Right.

The methodology is led from a quantitative-qualitative perspective, through an emergent design that is taken from a first approach for the rural reality in which informal interviews practice, an exploratory study that uses surveys and a work of field in which deep interviews are applied, accompanied of participant observation, that are characteristically from the methodological triangulation to be used. The results must allow offering a support for the construction of youth policies specifically oriented towards rural youth in the studied context, as much on the part of the public administration as of the social organizations that develop activities that affect or could affect rural youth.

Key words:

rural youth, social field, public policies, social State of right.

SUMÁRIO:

neste eu articulo um interesse particular é refletido compreende como dão forma aos povos novos rurais da zona Andean Colombian seu meaning na “juventude”, através da identificação do formulário goste da família, da escola, do trabalho e do estado, intermediários na construção social do conceito.

Também tenta estabelecer a relação que existe entre o autorepresentación que dse os povos novos rurais têm e a respresentação que deles é suposta nas políticas formuladas da juventude do recognition de Colômbia como o estado social da direita. A metodologia é conduzida de um perspective quantitative-qualitative, com um projeto emergent que saa de uma primeira aproximação para a realidade rural em que as entrevistas informais praticam, de um estudo exploratory em que os exames são aplicados e de um trabalho do campo em que entrevista dentro - a profundidade é aplicada, acompanhado da observação de participant, características do triangulation methodologic para usar-se.

Os resultados devem reservar para oferecer um strongpoint para a construção das políticas da juventude orientadas especificamente para a juventude rural no contexto estudado, tanto quanto na parte da administração pública até à data das organizações sociais que desenvolvem as atividades que afetam ou podem afetar a juventude rural.

PALAVRAS CHAVES:

juventude rural, campo social, políticas públicas, estado social da direita.

I. La juventud rural andina: invisibilización y marginamiento

Los antecedentes de la invisibilización de la juventud rural de la zona andina colombiana se remontan a la década de 1950, en la que a través del modelo de desarrollo de la “modernización”, adoptado en los países latinoamericanos con la pretensión de asumir el desarrollo a través de procesos de industrialización y de adopción de tecnología que garanticen su crecimiento, se formulan políticas sectoriales con intencionalidad hacia la población joven. Estas asumen enfoques de “juventud” con criterios de universalidad, de corte asistencialista y centralizado, sesgadas hacia sectores de la juventud urbana de clase media y alta, cuya implementación y resultados poco favorecen a los jóvenes de los sectores urbanos populares e invisibilizan a la juventud rural.

Un nuevo marco, el del Estado Social de Derecho, define una serie de derechos que determinan obligaciones a la sociedad y a los gobiernos, y crea los mecanismos jurídicos, institucionales y económicos para protegerlos y asegurar su cumplimiento, situación que hace necesaria la formulación de específicas políticas de juventud que contribuyan al replanteamiento de los enfoques tradicionales. En Colombia no obstante el progresivo establecimiento del Estado Social de Derecho a partir de la vigencia de la Constitución de 1991, la evidencia empírica relacionada con la reducida calidad de vida de los jóvenes rurales de la zona andina, indica que la continuidad del desconocimiento de sus derechos es muy superior al desconocimiento de los derechos de las juventudes de sectores populares urbanos y al de las juventudes rurales de zona plana y producción industrializada.

Se parte del supuesto de que las políticas de juventud formuladas a partir de 1991, continúan orientadas a la consecución de los objetivos del modelo de desarrollo de la modernización y que la representación que del joven rural tienen los agentes del

Estado y que se refleja en los enfoques de juventud asumidos en las políticas de juventud, es diferente a la forma como ellos mismos se perciben.

En este sentido se busca un acercamiento a la comprensión de la forma como los jóvenes rurales de la zona andina colombiana construyen, en desarrollo de sus actividades cotidianas, sus significados sobre “juventud” y la relación que existe entre estos significados y el enfoque de juventud asumido en las políticas de juventud formuladas a partir del establecimiento del Estado Social de Derecho. La ruta hacia esta comprensión implica identificar, inicialmente, la realidad objetiva en los campos familiar, escolar, laboral y de la administración pública y, posteriormente, la forma como la familia, la escuela, el trabajo y el gobierno, median en la construcción social de “Juventud”, por parte de los jóvenes, en el contexto rural andino colombiano. Esta comprensión hace posible establecer la manera de potencializar, a través de políticas de juventud, las capacidades de los jóvenes para participar como protagonistas en el desarrollo de la sociedad rural en la que se encuentran inmersos y reducir así las posibilidades de su vinculación a actividades ilícitas o de migración de sus territorios a las ciudades y centros urbanos.

Estudios conocidos sobre la construcción social de “juventud” en el contexto rural andino latinoamericano y colombiano son escasos. Así se evidencia en recientes evaluaciones realizadas en la región¹, las que coinciden en sus hallazgos y principales conclusiones: 1) las políticas de juventud ubican la “juventud” como un sector social de difícil inserción social que debe ser atendido en el ámbito de las políticas sociales compensatorias que definen “juventud” como joven “vulnerable”, “debil”, “en

¹ Las evaluaciones en Latino América de las políticas y enfoques de juventud se pueden consultar en las siguientes investigaciones: “Políticas de Juventud en América Latina: evaluación y reformulación” (Bango, 2000), en la que se sientan las bases para la formulación de estas políticas en el contexto de los desafíos y oportunidades de la región a principios del siglo XXI; “La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias” (Hopenhayn et al, 2004) en la que se elabora un diagnóstico pormenorizado de la situación de la Juventud a través de la revisión de las políticas de juventud en Iberoamérica, tomando como referencia los enfoques de sujeto de derechos y ciudadanía integral, y “Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina” (Kessler, 2005), en la que se describe los abordajes, temas y conclusiones de las investigaciones sobre juventud rural realizadas en América Latina.

transición” y “falta de oportunidades futuras”; 2) coexisten políticas sectoriales y de juventud desarticuladas y redundantes; 3) hay carencia de programas específicos para reducir el déficit de coberturas en servicios e inequidades en función de la condición de género, de pertenencia a zonas rurales y de condición étnica; 4) en las políticas de juventud se percibe la paradoja de considerar al joven como actor central del desarrollo al tiempo que se invisibiliza al joven rural.

De otro lado, los resultados de las investigaciones que evalúan las políticas de juventud implementadas en Colombia² concluyen en la necesidad urgente de modificar los estereotipos con los que se asume la imagen del joven, que lo presentan como un sujeto pasivo, relacionado con problemas, predispuesto a la delincuencia y la vagancia, principalmente aquellos vinculados a sectores marginales, carentes de juicio y de autonomía y en situación de permanente riesgo que se puede corregir (Serrano et al, 2002, p. 76) (Sarmiento, 2004, p.19) (Bango, 2000, p. 19-21). Se evidencia, igualmente, la continuación de la tendencia tradicional a desconocer la existencia específica de la juventud rural (Bonilla et al, 2004), invisibilidad que se identifica en las primeras investigaciones adelantadas en América Latina.

II. Enfoques y políticas de juventud

Enfoques tradicionales de juventud

Los enfoques de “juventud” surgen en América Latina como consecuencia de la modernización y se derivan del modelo que la considera, desde la biología y la psicología, como un “grupo etario” del ciclo de vida. Este modelo define “juventud”

² Se pueden consultar las siguientes investigaciones que evalúan en Colombia las políticas y enfoques de juventud: “Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política” desarrollada por José Fernando Serrano, et al (2002) para la ciudad de Bogotá; “Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia” investigación desarrollada por Manuel Roberto Escobar et al (2004) que busca establecer un panorama de las investigaciones y estudios específicos sobre juventud colombiana en los últimos 20 años (1985-2003); “Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia” de Ricardo Bonilla González et al (2004) de la Universidad Nacional, busca elaborar un diagnóstico de la niñez y la juventud en Colombia sobre la base de la información estadística existente en el país, y “Política Pública de Juventud en Colombia - Logros, Dificultades y Perspectivas” proyecto ejecutado por Libardo Sarmiento Anzola (2004) que busca evaluar el desarrollo de las políticas de juventud en Colombia.

como un periodo que va de la pubertad, en la que el individuo adquiere madurez fisiológica y capacidad reproductiva, hasta la adultez, en la que cierra generalmente su ciclo educativo y adquiere la madurez psicológica que le posibilita la adquisición de responsabilidades laborales y familiares (Rodríguez, 2001, p. 5).

Desde esta perspectiva se definen diferentes rangos de edad con límites que varían según el campo de aplicación, estableciendo prioridades políticas que enfatizan en la recreación y el deporte, la educación, el empleo y el bienestar, campos que se ofrecen en forma gradual a los distintos segmentos en que la sociología divide la juventud; en este sentido, la condición juvenil se define como una *sucesión de estratos etarios* (Bendit, 2004, p. 24) en los que la pubertad termina cuando se llega a la madurez fisiológica y la juventud cuando se accede a la madurez psicológica..

Las organizaciones internacionales y los diferentes países europeos y latinoamericanos acogen enfoques de juventud en las políticas sociales globales de sus competencias y en las políticas sectoriales y de juventud, respectivamente, que se derivan del modelo de juventud como “grupo etario”:

- La Organización de las Naciones Unidas-ONU, define “juventud” como las personas que se encuentran en un rango de edad entre 15 y 24 años; en 1995 ratifica éste enfoque pero reconoce que la edad varía de acuerdo al país y a la sociedad.
- La FAO prioriza, para el desarrollo de la juventud, un rango de edad desde los 10 a los 25 años, pero acepta un amplio rango general que va de los 8 a los 40 en cualquier sitio, dependiendo de la definición específica de "juventud" del país o de la organización de que se trate (FAO, 2002).
- La Organización Mundial de la Salud – OMS considera como población juvenil la que se encuentra entre 10 y 24 años pero establece por separado tres

grupos de edad: preadolescentes de 10 a 14, adolescentes jóvenes de 15 a 19 y jóvenes de 20 a 24; además de dos grupos de edad resumen: adolescentes de 10 a 19 y población juvenil de 20 a 24 (Palacio, 2001).

- La Comisión Económica para América Latina-CEPAL, por su parte, considera como jóvenes en la región, la población entre los 15 y los 29 años de edad, mientras que La Organización Internacional del Trabajo- OIT, establece como jóvenes a las personas que se encuentran entre 15 y 24 (González, 2004, 43).
- En Europa no existe uniformidad: las políticas de juventud de Dinamarca, España, Grecia, Portugal y Suecia, cubren un rango de edad que va desde el final de la secundaria inferior hasta los 25 o 30 años; en Austria, Bélgica, Alemania, y Finlandia, el rango va desde el nacimiento hasta los 25 o 30 años; en Francia, Islandia, Noruega y Reino Unido, la política de Juventud cubre un rango de los 11 a los 25 años; y, por último en Irlanda, los Países Bajos y Luxemburgo, las políticas de juventud cubren un rango desde la edad temprana en la escuela primaria hasta los 25 años (Bendit, 2004, p. 35).
- En Latinoamérica tampoco existe uniformidad: Chile, Cuba, Panamá y Paraguay, definen “juventud” como el individuo que se encuentra entre los 15 y 29 años; Nicaragua entre los 18 y 30; Costa Rica, entre los 12 y 35; Bolivia, Ecuador, Perú y República Dominicana, entre los 15 y 24; Guatemala, entre los 15 y 25, y El Salvador entre los 7 y 18 años (CEPAL-OIJ, 2004, pp. 290-291) (OIT-CINTERFOR, 2007).
- En Colombia se entiende por joven a la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad determinados en otras leyes para adolescentes y jóvenes (Artículo 3 de la Ley 375 de 1997).

A partir de la década de 1960 los enfoques de juventud derivados del modelo que la percibe como un “rango etario” en las políticas públicas latinoamericanas se ven influenciados, a través de la adopción del modelo de desarrollo de la modernización, por la sociología funcionalista norteamericana preocupada por normalizar a los “jóvenes disfuncionales o desviados” como consecuencia de los procesos de industrialización y de migración rural-urbano (González, 2004, p. 33).

El pensamiento más influyente es el de Talcott Parsons (1984, p. 17) quien concibe al sistema social como una pluralidad de actores individuales y colectivos que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a la obtención del máximo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones, incluyendo a los demás actores, se encuentran mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.

El estructural-funcionalismo matizado con el modelo de “grupo etario” genera enfoques de “juventud” en las políticas públicas de América Latina similares a los enfoques de las políticas norteamericanas y europeas, en los que las nociones de *trasgresión* o formas como los jóvenes quebrantan, violan o evaden las normas y reglas de las relaciones sociales determinadas por los adultos, y de *normalización* o formas de integración del joven al orden normativo y de tipificación de comportamientos relacionados con lo juvenil, guían las políticas públicas hacia la generalización “*de un modo de ordenar comportamientos y cuestiones simbólicas y de significación dirigidas a la preservación del orden social*” (Serrano, 2002, p. 90).

En estos enfoques la juventud se percibe como “*fase de transición*” caracterizada por su paso hacia la vida adulta donde se adquieren derechos apoyados en normas culturales que, a través de la socialización, el individuo interioriza como requisito previo a convertirse y ser reconocido como miembro de la sociedad, y como “*fase de preparación*” caracterizada por su capacitación para el desempeño en la vida futura

como adultos, moratoria social ocasionada por “*su falta de habilidad para ubicarse en una identidad ocupacional*” y definida como un privilegio o como un espacio de libertad socialmente sostenido, en el que el joven ensaya y encuentra su posición en la sociedad y en el mundo adulto (Erikson, 1971, p. 180). Es un período en el que el joven padece privaciones, tiene poca autonomía y se encuentra limitado por las convenciones sociales mientras aprende sobre las «las cosas de la vida» que le permiten adquirir la experiencia suficiente para ser adulto (Abad, 2002).

Enfoques emergentes de “juventud”

Los enfoques emergentes se asumen en las políticas específicamente dirigidas a la juventud, contrarios a los enfoques tradicionales que se identifican más en las políticas sectoriales de los países latinoamericanos. Estos se derivan del modelo que define “juventud” como una categoría social que se construye y en la que la cultura define su punto social de inicio y terminación y determina los cambios en la sociedad. La pubertad como punto biológico de inicio de la juventud o la adultez como punto psicológico de terminación, son diferentes a los cambios que se generan en relación con la sociedad, los cuales son determinados culturalmente.

La iniciación y conclusión de la “juventud”, en cuanto constructo social, no tiene ocurrencia en el mismo momento en todas las sociedades como se presenta en los procesos de desarrollo biológico que tienen rangos reducidos de variación sino que varían de un contexto sociocultural –espacio social–, a otro, “*aspecto que hace difícil y más subjetiva la determinación de quién es, o no es, joven*” (Durstun, 2002); en este sentido, las realidades de los jóvenes en diferentes contextos, exige análisis y políticas diferenciadas.

De otro lado, el no existir acuerdos nacionales e internacionales sobre los límites o fronteras de los grupos etarios para definir “juventud” y la intención sectorial de las

políticas sociales implementadas en la región, hace difícil considerar a los jóvenes como una categoría demográfica, ante el hecho de que compartir un mismo rango de edad no siempre es equivalente a tener una misma posición en el campo social en el que se encuentre el individuo, entre otras razones, porque estas se definen en consideración a la posesión de recursos o capitales económico, cultural, social o simbólico, que son una fuente de poder en relación con quienes no los tienen (Bourdieu, 1990).

Los enfoques emergentes de juventud se asumen en las políticas de juventud de los países europeos y se promueven en algunos países de Latinoamérica inspirados en teorías constructivistas de la realidad. Estas políticas de juventud buscan impulsar la construcción de significados sobre sí mismos en los jóvenes, de tal forma que se definan como individuos autónomos, como actores estratégicos de su propio desarrollo y como protagonistas del desarrollo de la sociedad en la que se encuentran inmersos, configurándose, también, como jóvenes portadores de derechos reconocidos por la sociedad por su capacidad para la realización de los mismos.

El constructivismo social unido en sus diferentes versiones por la idea de que los sujetos o agentes sociales participan de un proceso dialéctico con la sociedad en la construcción de saberes y conocimientos y de la propia realidad, es la tradición teórica que parece inspirar los emergentes enfoques de juventud en las políticas públicas. Esta tradición trasciende la falsa oposición entre objetivismo y subjetivismo posición de la que se derivan otros presupuestos que señalan que la realidad individual y social es a la vez objetiva, material, exterior, y, al mismo tiempo subjetiva, esquemas mentales y corporales (*habitus*), y que la actividad humana y las complejas formas de organización social son el resultado de un proceso dialéctico, es decir, *“que los hechos sociales existen dos veces: como realidad empírica y como realidad representada (...). Por ello se impone una doble lectura de la realidad”* (Téllez, 2002, p. 116).

Pierre Bourdieu asume la construcción de lo social desde un constructivismo estructuralista tomando como estructuralismo la existencia de estructuras objetivas independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas y sus representaciones, y, como constructivismo, la existencia de una génesis social de una parte de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que él llama *habitus* y de campos y grupos especialmente de lo que generalmente se llama las clases sociales (Bourdieu, 1998. p. 127).

En este sentido las categorías de “*campo social*” que define el momento de exteriorización de la interioridad, la de “*habitus*” que define el de la interiorización de la exterioridad y la noción de “*capital*” (Bourdieu, 2002, pp. 18-45), señalan cómo los hechos sociales existen tanto como una realidad empírica, como una realidad representada. El “*campo social*” es aquel espacio social dinámico y estructurado en el que se adelantan relaciones dinámicas conflictivas, de lucha y competencia, en la búsqueda de una posición jerárquica –poder– que depende de la posesión de capital económico, cultural, social o simbólico que tengan los agentes sociales, en un momento determinado.

La noción de capital alude al *capital económico* constituido por la propiedad privada sobre los medios de producción, al *cultural* por la apropiación del conocimiento representado en los títulos obtenidos, distribución a la que contribuye la institución escolar; el *capital social* definido como aquel recurso que proporciona a sus poseedores una forma de apropiación privada de bienes y servicios, transformándose en *capital político* cuando se trata de bienes y servicios públicos. El *capital simbólico*, por su parte, es el capital que debe acompañar a todas las demás formas de concentración de capital, requisito que condiciona la duración de estas. Se define como la propiedad o posesión de cualquier tipo de capital cuando se percibe por agentes sociales a través de categorías de percepción de tal naturaleza, que les

permiten conocerlas –distinguir las de los demás–, reconocerlas y conferirles algún valor (Bourdieu, 2002, p. 109).

Desde esta perspectiva se identifican diferentes tipos de juventud de acuerdo al *campo social* específico y a la posición jerárquica o no, que se ocupe en él: el joven en el campo escolar es uno mientras que en el campo laboral es otro (Bourdieu, 1990, p. 164) o también se pueden identificar diferentes tipos de “juventud” dependiendo del campo laboral específico en el que se encuentre: el joven minero, el joven agricultor o el joven desempleado.

La categoría de *habitus* se concibe como un sistema de disposiciones adquiridas, permanentes y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes o principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que puedan estar objetivamente adaptadas a su fin, sin suponer la búsqueda consciente de fines ni el dominio expreso de operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares, sin ser producto de la obediencia a reglas, y, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1991, p. 92). Así como el *campo* constituye la exteriorización de la interioridad, el *habitus* constituye la interiorización de la exterioridad o “historia hecha cuerpo”, disposición que se incorpora en la edad temprana a través de un prolongado proceso de socialización “*que posibilita la apropiación del mundo, del yo y de los otros*” (Téllez, 2002, p. 58).

Berger & Luckmann (2003), por su parte, a través de un constructivismo fenomenológico, proponen la construcción de la sociedad y la configuración de la identidad social como partes constitutivas de un proceso continuo y dialéctico compuesto de tres momentos: la externalización, momento en el que se construye un orden social que se constituye, a través de los procesos de interacción social, en conocimiento social; la objetivación, momento en el que el orden social construido se objetiva ocultando su génesis humana en representaciones simbólicas y haciéndose

extraño a las nuevas generaciones; y la internalización, momento en el que el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización .

En este sentido las categorías de *habituación* e *institucionalización* definen el momento de la externalización mientras que las de *socialización primaria*, *secundaria* y re-socialización define el momento de la internalización.

La *habituación*, proceso que antecede a toda *institucionalización*, se presenta como las acciones que retienen los significados que para el individuo que las ejecuta tienen desde un principio, los cuales se incrustan como rutinas en su “depósito general de conocimiento”, permanecen disponibles y ahorran energías que les permiten el desarrollo de actividades con un margen mínimo de decisiones. Por su parte la *institucionalización*, primero, surge cuando las acciones habitualizadas se tipifican recíprocamente entre tipos de actores, construyéndose en el curso de una historia compartida y no en un instante determinado, situación que hace imposible comprender qué es una institución sino se comprende el proceso histórico en el que ésta se produce, y segundo, las instituciones por el hecho mismo de existir, ajenas a cualquier mecanismo de sanción creado para su sostén, controlan el comportamiento humano al establecer pautas definidas de antemano que canalizan una dirección determinada, conformando el “control social” (Berger & Luckmann, 2003, pp. 72-74).

En este sentido se modifica la concepción tradicional que identifica la adolescencia y la juventud como estados de transición hacia el futuro goce de derechos cuando se llegue a la mayoría de edad o de preparación para asumir responsabilidades cuando se llegue a la edad adulta. En lugar de un carácter legal, la ciudadanía debe adquirir un carácter social y político en la familia, la escuela y el trabajo, organizaciones micropolíticas en las que los niños, adolescentes y jóvenes forman *hábitos* de participación en lo público, como partes de un conglomerado social donde crean sentido de pertenencia (Aguilar, 2001).

La internalización es el momento a través de la cual el individuo se capacita para ser miembro de la sociedad cuando atraviesa por procesos como los de socialización primaria, socialización secundaria y re-socialización (Berger & Luckmann, 2003, pp. 176-188). A través de la *socialización primaria* la internalización se adelanta en la niñez temprana cuando individuo entra en contacto con miembros de su familia y parientes cercanos con quienes tiene fuertes lazos de afecto, acepta los roles y actitudes de estos otros significantes, y los internaliza y se los apropia cuando se identifica con ellos en forma generalizada, es decir, con una generalidad de otros, o sea, con una sociedad; *"una fase decisiva en la socialización es la formación, dentro de la conciencia, del otro generalizado"* .

La *socialización secundaria* induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad y le impone un orden social como marco regulatorio de la acción humana, sin necesidad de carga emocional ni de fuertes impactos biográficos, ausencia que dificulta la destrucción de la realidad internalizada en la socialización primaria; se adelanta después de la niñez temprana en espacios como la escuela, el trabajo u otros sitios diferentes al hogar y a la familia.

La *re-socialización*, por su parte, denominada “*alternación*”, hace posible la transformación de esa realidad internalizada, a través de la reinterpretación del pasado conforme la realidad presente. Este proceso, que requiere de la disposición de una base social conformada por otros significantes que lo guían para penetrar en la nueva realidad a través de establecer relaciones fuertemente afectivas y por un aparato conceptual legitimador que se concreta en la re-interpretación de la realidad antigua, permite una ruptura en la biografía subjetiva del individuo, en la forma de “antes de...” y posterior a...”. Contrario a la socialización secundaria en que la base de la realidad está es el pasado, la base de la *re-socialización* es el presente (Berger & Luckmann, 2003, pp. 188).

Desde las perspectivas constructivistas descritas se identifican los siguientes enfoques emergentes de juventud en las políticas de juventud formuladas recientemente: juventud como “joven destinatario de servicios y actor estratégico del desarrollo”, juventud como “sujeto de derechos” y juventud como “joven autónomo”.

Las políticas de juventud que asumen una mirada del joven como “destinatario de servicios y actor estratégico del desarrollo” buscan coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los jóvenes, generar áreas de oportunidad para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, y propiciar condiciones de equidad para los sectores juveniles en exclusión (Sarmiento, 2004, p. 180). El principio que sustenta este enfoque es el del reconocimiento de la diversidad y autonomía de los jóvenes en la participación protagónica y responsable en el cambio, como sujetos y actores sociales.

De otra parte, el joven como “*sujeto de derechos*” desde el punto de vista filosófico, es poseedor de unos atributos que lo definen como persona y como especie – dignidad, igualdad, libertad, responsabilidad y autonomía–, atributos que son criterios orientadores y reguladores de su conducta y que, en esa medida, desarrollan la capacidad autonormativa de su conciencia que lo consolida como sujeto con vocación para el ejercicio responsable de los derechos humanos “*este es el sujeto de la titularidad de los atributos y derechos*”. (Galvis, 2003, p. 39).

La consideración de estos atributos en la dimensión social, hace posible el reconocimiento del otro como semejante, la percepción del interés general como propio y la fusión de intereses individuales para consolidar el interés general, de tal forma que permita el desarrollo de proyectos comunes y la obtención de metas de realización comunitaria. En la dimensión política, por su parte, estos atributos permiten la comprensión del interés individual y social en su dimensión universal, la cual se manifiesta en la capacidad de las personas para construir el Estado y las

instituciones responsables de la cohesión y orientación de la comunidad para el cumplimiento de sus fines esenciales (Galvis, 2003, p. 40).

Ahora, las denominadas *políticas afirmativas de juventud* implementadas principalmente en los países industrializados hacen referencia al enfoque de juventud como “joven autónomo”. En este enfoque “juventud” se considera como una etapa plena de la vida que dispone de elementos suficientes y propios que la convierten en autónoma, refutando su antigua percepción como etapa de transición. En este sentido el objetivo central de las políticas afirmativas de juventud es la autonomía y la plena ciudadanía de los jóvenes, y prioriza la generación de igualdad, equidad, inclusión, expansión democrática de las ciudadanías y derecho al desarrollo (Sarmiento, 2004, p. 181). Este enfoque se fundamenta filosóficamente en el modelo de “la nueva condición juvenil”³, derivado de los procesos de ampliación de mercados internacionales y del fortalecimiento de la competitividad que ellos exigen, situación que conlleva a la prolongación de la “fase de preparación” o moratoria social.

III. Políticas públicas, Modernización y Estado Social de Derecho

Asumir las políticas públicas como una construcción sociocultural implica tener en cuenta la necesaria interacción entre el Estado, responsable de incidir o modificar la regulación operante en un espacio determinado, y la sociedad representada en actores sociales, públicos y privados, que se movilizan en la consecución de intereses contradictorios; las políticas públicas, por tanto, son el resultado de esta interacción. En este contexto se aborda el análisis de las políticas desde las teorías mixtas que se ubican en una posición intermedia entre las teorías que se centran en el análisis de la acción pública directa por parte del Estado, en que los individuos y grupos que lo

³ La “nueva condición juvenil”, refleja los efectos de la modernización económica y social sobre los jóvenes y adquiere su propio sentido sobre la base de la preparación para la vida futura. En ella el joven se asume como agente principal de cambio social incluyendo, además del empleo y la educación, cierto grado de autonomía para gestar su independencia, confianza en sí mismo y competencia social; la socialización política se convierte en un proceso de negociación en el que los jóvenes construyen su mundo adulto por sus propios medios (Bendit, 2004, p. 24).

ocupan determinan las elecciones en materia de políticas, y las que tienen en cuenta el estado de las relaciones de fuerza entre las diferentes clases, fracciones de clases o naciones, o entre individuos y grupos, que determinan la elección de las políticas desarrolladas por agentes e instituciones del Estado.

Las teorías mixtas buscan “*sustituir la búsqueda de relaciones causales unívocas para tratar de aprehender la sociedad como un tejido de relaciones más complejas, de interrelaciones más que de relaciones y de interdependencias más que de dependencias*” (Roth, 2002, p. 31). Interesa, en estas teorías, conocer cómo se conforman las políticas públicas, cómo incide el entorno socioeconómico y la época en la construcción y persistencia de ellas, qué opción tienen de modelar la sociedad y qué opción tiene a su vez la sociedad de moldear la política pública; el neocorporativismo, la teoría de las redes o *networks theory* y el neoinstitucionalismo en sus diferentes expresiones, son ejemplos de teorías mixtas.

Desde el neoinstitucionalismo, una de las teorías mixtas, el análisis de las políticas públicas se reinterpreta como parte de contextos políticos, institucionales e históricos específicos, en los que el Estado ocupa lugar central en el estudio de los efectos y resultados de la acción de sus instituciones (March & Olsen, 1989). Este utiliza métodos de análisis comparados para examinar en profundidad el papel que desempeñan las instituciones desde las variables territoriales y sectoriales (Lorenzo, 2005, p. 13). Es precisamente el neoinstitucionalismo histórico⁴ el que explica cómo las decisiones de nuevas políticas o la modificación de las ya existentes, no obstante estar determinadas por las decisiones que se toman tempranamente en la historia de toda política y por los compromisos institucionalizados que de ellas surjan, pueden interrumpir este rumbo o sendero inicial ante la presencia de “rápidos brotes de cambio institucional”, ocasionados por una fuerza o hecho político suficientemente

⁴ La aplicación de la corriente histórica del neoinstitucionalismo en diferentes campos se evidencia en los trabajos de autores como Peter Hall (1986) en el análisis del desarrollo de la política económica en Francia, Douglas North (1996) en el análisis de la historia económica y, Coase (1937), Posner (1993) y Williamson (1985; 1995) sobre teoría de la empresa, todos ellos citados por Guy Peters (2003, p. 100).

clara y de fácil observación que produce una salida del equilibrio o inercia que afecta a la institución (Krasner, 1984, p. 242).

Desde esta perspectiva el modelo de la “modernización” marca el rumbo de las políticas públicas formuladas en los países del tercer mundo después de la Segunda Guerra Mundial. En él se asume la ruta hacia el desarrollo a través de procesos de industrialización, urbanización, tecnificación de la agricultura y adopción generalizada de la educación y de los valores y principios modernos, con el objetivo de reproducir en estos países, los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época (Escobar, 1999, p. 100).

En la “modernización” se identifican entre otras ideas, la del joven como futuro de la sociedad y beneficiario de las medidas del gobierno, idea que determina las políticas educativas implementadas entre 1950 y 1980 que buscan la ampliación de la cobertura con fines de incorporación social de las nuevas generaciones (Rodríguez, 2001, p. 16-19). Estas ideas, predominantes principalmente en funcionarios de las instituciones del Estado, tienen un sesgo eminentemente urbano que invisibiliza y desconoce a la juventud rural y que determina políticas públicas centradas en la normalización de los jóvenes desviados de los procesos de cambio⁵ propuestos por la “modernización”. En este sentido las políticas de desarrollo rural centran su accionar en el campesino adulto y productor agrícola, o en su familia, como unidades básicas de producción y reproducción económica, respectivamente.

Las consecuencias imprevistas de la “dependencia del sendero” (Krasner, 1984, p. 242). (Roth, 2002, p. 38) (Peters, 2003, p. 101), es decir, las consecuencias imprevistas de continuar el rumbo señalado desde un principio por el modelo de la “modernización” identificadas desde los años ochenta como alta concentración de los ingresos y la riqueza, elevados niveles de pobreza e indigencia, persistencia del

⁵ Las políticas de juventud destacadas en Latinoamérica se centran en acciones de educación y tiempo libre para los jóvenes, control social de sectores juveniles movilizados, enfrentamiento de la pobreza, desde y para la prevención del delito y, últimamente, inserción laboral de los jóvenes (Rodríguez, 2001, p. 16-19).

desempleo y precario acceso a los servicios sociales, entre otros, conducen a un hecho político claramente identificable como es el establecimiento del Estado Social de Derecho en los países latinoamericanos. Su progresiva institucionalización implica la construcción de políticas públicas bajo un patrón de desarrollo que, al tiempo que propicie el crecimiento económico, la competitividad y la inserción internacional, promueva el desarrollo social equitativo y el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en el respeto y la práctica de los derechos fundamentales. Las políticas de juventud, desde esta perspectiva, están llamadas a impulsar la potenciación de las aptitudes y capacidades de los jóvenes, y su reconocimiento como actores sociales⁶.

Ahora bien, en el marco del Estado Social de Derecho el neoinstitucionalismo sociológico proporciona las bases para analizar las políticas públicas construidas como resultado de una estructurada interacción entre los actores oficiales en el proceso de gobierno y entre estos y los actores no oficiales, al enfatizar en la creación de significados y en la importancia de los valores y los símbolos en la definición de las instituciones y en la orientación del comportamiento de sus miembros (Peters, 2003, p. 152). El neoinstitucionalismo sociológico se preocupa por la forma en que los miembros de una institución perciben las situaciones dentro de su estructura y por los “marcos” que aplican a tales situaciones con el propósito de tomar decisiones, énfasis cognitivo que tiene que ver más con la percepción que con la evaluación (Berger & Luckmann, 2003, p. 155). La pertenencia a una institución genera, entonces, una tendencia a percibir los problemas y las evidencias en el mismo marco perceptual de la institución.

En los jóvenes, la tipificación de los significados construidos por ellos, se deriva de la posibilidad que se adquiere de participar en los mismos sucesos y en los mismos contenidos vitales, es decir, de pertenecer a una misma generación, y no del hecho de

⁶ El Artículo 45 de la Constitución Política de Colombia (1991) establece el derecho del adolescente a la protección y la formación integral, y la responsabilidad del Estado y la sociedad como garantes de la participación activa del joven en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

nacer cronológicamente al mismo tiempo o de ser joven en el mismo período que otros (Mannheim, 1993, p. 216). En los agentes del gobierno, el percibir los problemas por los que atraviesan las juventudes rurales en el marco del Estado Social de Derecho, debe evidenciar la necesidad de que el objetivo principal de una política de juventud sea el de potenciar sus capacidades para configurarse como sujetos de derechos y actores sociales, que les permita, en términos de Touraine (1996, p. 42), “*modificar su entorno social para realizar proyectos personales*”.

IV. Desarrollo rural y ruralidad

El “desarrollo rural” visto como categoría sociocultural implica reconocer un proceso dinámico de cambio y transformación de las sociedades rurales, en el que se promuevan valores y actitudes que impulsan la participación activa y efectiva de todos los actores en busca de la solución a sus problemas y del desarrollo de sus proyectos. En este sentido, los principales enfoques teóricos que debaten sobre cambios en la sociedad rural de los países latinoamericanos a partir de 1950, se derivan del propósito de “*producir más a través de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico como estrategia para la paz y la prosperidad*”, expresado por Harry Truman en su discurso de posesión como Presidente de los Estados Unidos el 20 de enero de 1949 (Escobar, 1998, p. 20).

Este propósito se acoge como uno de los objetivos del modelo de desarrollo de la “modernización”, recomendado para los países del tercer mundo. Se contempla la difusión de conocimientos, capacidades, tecnología, organización, instituciones, actitudes empresariales y espíritu innovador de los países industrializados a los países pobres con el fin de impulsar un desarrollo similar al logrado por ellos. Según este modelo, el requisito fundamental para el desarrollo rural en el tercer mundo es la adopción de tecnologías utilizadas por agricultores capitalistas de los países desarrollados, caracterizados por su plena integración en el mercado, y por emplear métodos de producción modernos, “*sólo así se podría pasar de una agricultura*

tradicional y de subsistencia a una comercial integrada al mercado para lograr la modernización” (Kay, 2005, p. 4).

Entre los enfoques teóricos que dan cuenta de este proceso de “modernización” en la región latinoamericana se destacan: el “estructuralismo” o “teoría del centro y la periferia”, el “neoliberalismo” y el “neo-estructuralismo”, enfoques aplicados, principalmente los dos primeros, en diferentes épocas en la región latinoamericana, generalmente combinados.

El “estructuralismo” considera a los países de la región como unidades diferentes de un sistema económico conformado por países del centro, poseedores de tecnología, y países de la periferia pobre y carentes de ella, entre los que se adelantan transacciones que favorecen a los primeros y propone para la modernización de América Latina una política de Industrialización por Sustitución de Importaciones – ISI, como estrategia de desarrollo dirigida hacia el mercado interno. La agricultura, en este sentido debe proveer, entre otros, abundante mano de obra y alimentos básicos y financiamiento del desarrollo a través de impuestos a las exportaciones y de transferencias intersectoriales vía términos de intercambio entre alimentos y el resto de bienes (Balcázar, 2003, p. 47). A partir de los años cincuenta el estructuralismo alcanza su mayor vigencia en Latinoamérica.

Las políticas agrícolas se orientan, entonces, hacia el incremento de la producción a través de la adopción de tecnologías externas, como las que promueve el modelo agrario de la “revolución verde”, caracterizado por la utilización de agroquímicos de síntesis, maquinaria y capital, con fines a evitar la escasez de alimentos (León & Rodríguez, 2001, p. 3-41). En este sentido "lo rural" se concibe como el espacio en donde se desarrollan actividades agropecuarias (Caputo, 2002).

La crisis económica y social de los años ochenta, en el que el ingreso *per cápita* de la región latinoamericana se mantiene por debajo de los niveles alcanzados a fines de los setenta con graves consecuencias sociales y políticas, hace posible el surgimiento

del "neoliberalismo" y el "neoestructuralismo" como nuevos enfoques para, según sus defensores, salir de la crisis y retomar la senda del crecimiento con equidad y democracia (Ramos & Sunkel, 2001, p. 15).

El "neoliberalismo" enfatiza la necesidad de controlar la inflación a través de la implementación de una política monetaria estable con mayor independencia de los bancos centrales y de reducir el déficit presupuestario. Igualmente propone: privatizar las empresas públicas con fines de una mayor eficiencia privada y al estímulo de la competencia que evite monopolios; introducir nuevos sistemas de negociación del salario y el empleo a fin de crear mercados de trabajo más transparentes y competitivos; realizar reformas comerciales para incentivar exportaciones y fomentar la competitividad en empresas privadas, y reformar el mercado financiero a fin de facilitar la afluencia del capital extranjero (Kay, 2005).

El desarrollo agrícola, desde el enfoque neoliberal, se concentra en el incremento de la competitividad, la disminución del papel del Estado en los mercados agrícolas, la promoción de la gestión del sector privado en actividades productivas y la orientación de la inversión pública en bienes de beneficio general. Es claro para sus defensores, que el Estado no debe intervenir ante la desigualdad que se produzca por la concentración de la propiedad, si ésta es articulada con la productividad; tampoco debe sostener programas de desarrollo rural dirigidos a las economías campesinas sino en forma temporal, ante la reubicación de la población rural que no se considere viable económicamente en el mercado (Machado, 2003, p. 272). Los ajustes a los que se somete la economía latinoamericana desde los años ochenta, privilegian el enfoque neoliberal.

Desde la perspectiva neoliberal "lo rural" se concibe como una "nueva condición rural" en la que las fronteras de lo urbano y lo rural se confunden en razón a su permanente interrelación (Espíndola, 2002) (Pérez, 2002), enfoque que se matiza con el que percibe "lo rural" de acuerdo con la cantidad o porcentaje de población que

habite en ella, ya sea por su ubicación por metro cuadrado de terreno o por su ubicación en sitios diferentes a las cabeceras municipales (Kessler, 2005).

El “neoestructuralismo”, contrario a las propuestas del neoliberalismo, presenta el “crecimiento desde dentro” como estrategia para retomar la senda hacia el desarrollo con equidad y sin exclusión. Oswaldo Sunkel (1991, p. 35-79), uno de sus defensores, resume la propuesta en los siguientes términos: suspender el pago de la deuda externa al menos parcialmente a fin de recuperar los niveles de inversión; adelantar un reajuste expansivo que permita combinar una política restrictiva de la demanda con una política selectiva de expansión de la oferta; rescatar el papel del Estado como orientador del desarrollo, eficiente, que supla las deficiencias del mercado y elimine las tendencias excluyentes en la distribución de los beneficios del crecimiento; asumir por parte del sector privado, trabajadores y empresarios, la responsabilidad de responder a las exigencias del desarrollo económico eficiente y de moderar su pliego de reivindicaciones como contribución efectiva a la estabilidad política.

El “neo-estructuralismo” asume para el desarrollo rural el incremento de la producción agrícola a través de una mayor productividad, fruto de la aplicación de innovaciones tecnológicas o institucionales. Contrario al modelo estructuralista, no propone la adopción de tecnología externa sino de la asimilación de esta tecnología, teniendo en cuenta los contextos culturales y ecosistémicos que caracterizan la región. Por tal razón propone, entre otras medidas, invertir en investigación, ciencia y tecnología para aprovechar adecuadamente la oferta ambiental, garantizar el sostenimiento de la base ecosistémica, y aprovechar los distintos conocimientos y saberes para la producción destinada a la satisfacción de necesidades (Sunkel, 1991, p. 77).

Lo rural desde la perspectiva neo-estructuralista, se percibe como una entidad socioeconómica en un espacio geográfico –territorio- en el que se adelanta ya no actividades meramente agropecuarias sino actividades relacionadas, entre otras, con

generar o ser fuente de recursos naturales y materias primas, recepcionar residuos y soportar actividades económicas, servir de sustento de poblaciones dedicadas a diversas actividades de producción, consumo y relación social, servir de asiento de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior y crear e impulsar la existencia de instituciones que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema (Ramos & Romero, 1993).

V. Metodología y diseño metodológico

La metodología desde la que se aborda este trabajo parte del rechazo total de los exclusivismos metodológicos y de la concepción de la sociedad y de la historia y acoge una articulación de varias perspectivas para acceder a la compleja realidad social y comprenderla mejor (García, Ibáñez & Alvira, 2000) (Mardones, 2001). Así, no obstante la utilización inicial de metodología cuantitativa, la indagación que se formula y la reflexión teórica que se plantea en torno a las categorías de juventud, políticas públicas y desarrollo rural y ruralidad, ubican el proyecto en el campo de la investigación cualitativa, al pretender comprender los significados asignados por los jóvenes rurales a su condición de “jóvenes” desde los contextos socioculturales de la zona andina colombiana.

En este sentido la metodología, de carácter interpretativista, enfatiza en la experiencia vivida por los actores sociales, experiencia que el investigador comparte con ellos y que lo conduce a una permanente reflexión sobre la incidencia de su participación y vivencia de la experiencia, en él y en los mismos jóvenes sujetos de estudio.

El intentar la comprensión de los significados que los jóvenes rurales de la zona andina colombiana, caracterizada por su riqueza cultural marcada por el legado de la cultura Muisca, le asignan a su condición de “jóvenes”, ubica la investigación en la etnografía, método de investigación que trabaja con una amplia gama de fuentes de información en el que el investigador participa abiertamente en la vida cotidiana de

las personas durante un tiempo relativamente extenso, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que ha escogido estudiar. En este sentido la etnografía reflexiva, estrategia utilizada en la investigación, implica la participación del investigador en el mundo social que investiga y la reflexión sobre los efectos de esa participación (Hammersley & Atkinson, 1994, p. 15, 31).

El *diseño emergente* de la investigación, caracterizado por su construcción y reconstrucción en la búsqueda de la información (Briones, 1997), se fundamenta en el principio de complementariedad etnográfica (Murcia & Jaramillo, 2003, p. 70-72) y en la Teoría Fundamentada (Strauss & Corbin, 2002). El primero, hace referencia al complemento de métodos en los distintos momentos de la investigación, a la confrontación permanente de la Teoría formal con la Teoría sustantiva, a la captación de operaciones culturales específicas y a la influencia de contextos históricos y acciones externas en la formación de símbolos y significados compartidos en los sujetos; el segundo, hace posible ampliar la teoría existente y por lo tanto aumentar la comprensión.

Diseño metodológico

- **Documentación previa.** Se refiere al acopio de documentos, escritos y visuales, que permiten la ilustración del investigador, cuyo análisis facilita la construcción de una perspectiva mental y una posición relacional frente a las personas y espacios físicos y ambientales involucrados en las actividades del sector rural de la zona andina. La sintonía resultante, entre investigador y jóvenes rurales, permite salvar errores al inicio del trabajo de campo y evita consecuencias como la descalificación social, cultural o personal del investigador. (Murcia & Jaramillo, 2003, p. 129).

En la investigación se adelanta un rastreo bibliográfico sobre todos aquellos documentos relacionados con modelos y enfoques de juventud asumidos en

las políticas de juventud. Este, además de proporcionar una visión general del tema, que se contrasta y retroalimenta, permite identificar la percepción de “juventud” y de “juventud rural” asumida por los hacedores de políticas públicas y su diferencia o similitud con la autorepresentación que los jóvenes rurales de la zona andina colombiana tienen de ellos mismos.

- **Escenario sociocultural.** El fenómeno sociocultural que se pretende comprender se encuentra constituido por jóvenes rurales, familias, espacios físicos como unidades de producción, sedes institucionales del gobierno y comunales, sedes educativas rurales; además de acciones e interacciones entre jóvenes, entre ellos y los demás actores sociales, y entre ellos y el medio físico, ambientes y recursos naturales. La investigación se desarrolla en la región agrícola más importante del país en cuanto a producción de papa se refiere, con área superior a 8.746 kilómetros cuadrados (DANE, 2002, p. 9), perteneciente al departamento de Cundinamarca en la zona andina colombiana. Se encuentra localizada a más de 2.700 metros de altura sobre el nivel del mar, con temperaturas que oscilan entre 10 y 18 grados centígrados, y conformada por productores que comparten sus cultivos de papa con pastos para ganadería de leche.

Sus habitantes son campesinos, descendientes de los chibchas, que consideran al hombre ligado estrechamente al medio ambiente circundante del cual extrae sus fuerzas vitales; el sol, la luna, lagos, montañas, rocas y fenómenos físicos, se encuentran ligados a los espíritus, razón por la que los consideran sus principales deidades (Ocampo, 1983, p. 29). Las condiciones actuales, en las que la mayor parte de sus municipios sufren alteraciones que afectan el bienestar de la población, contrastan con el cuidado de la naturaleza profesado por sus antepasados (López, 2004, p. 60).

Actualmente predomina en la región el arrendamiento y aparcería minifundista, con un tamaño promedio menor a 1 hectárea; un sistema de producción con tecnología tradicional en cerca del 90% de los casos en la que prevalecen los preceptos heredados de la Revolución Verde que promueve el uso de agrotóxicos, maquinaria y capital para asegurar altos rendimientos, ajenos a la consideración ambiental (Minambiente & Fedepapa, 2003, 15) y contraria a la tecnología ancestral en la que prevalecen prácticas heredadas de sus antepasados muiscas que promueven la conservación de la naturaleza (Herrera, 1980, 82).

La región también se caracteriza por el bajo nivel de escolaridad en los productores, con un 53% de ellos menores de 44 años de edad y un promedio de 4 personas por familia; poseen escasa utilización de asistencia técnica y recurren a sus propios recursos como principal fuente de financiación de la producción y al crédito extrabancario como segunda fuente de financiación (DANE, 2002, p. 21).

- ***Métodos y técnicas de investigación.*** En vista de que los métodos y técnicas de investigación se determinan por el objeto de estudio y dado que en el área de la sociología se demarcan varios objetos –la sociedad con su dinámica propia, la sociedad como producto del hombre y el hombre como producto de la sociedad– la explicación resultante de la realidad social depende de cuál de estos objetos se anteponga (Cea D’Ancona, 1999, p. 44). La concepción plural del objeto de investigación conlleva a la utilización plural de alternativas metodológicas, en consideración a su interdependencia y a la necesidad de adecuar el método al objeto de investigación.

En esta investigación el objeto de estudio tiene que ver, primero, con el hombre como producto de la sociedad, es decir, con la configuración del

joven rural como resultado de las garantías que le ofrece la sociedad y, segundo, con la sociedad como producto del hombre, que hace referencia al joven rural capacitado para incidir en los procesos de desarrollo de la sociedad rural en la que se encuentra. Esta concepción plural del objeto de investigación conduce a la triangulación, entendida como una articulación y convergencia interparadigmática.

Se utiliza la triangulación entre métodos, la cual consiste en la combinación de métodos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis (Cea D’Ancona 1999, p. 54). En este caso, se utiliza la combinación de la estrategia de utilizar datos estadísticos procedentes de la aplicación inicial de una encuesta, con la de utilizar datos etnográficos que se obtienen de la posterior observación en el contexto sociocultural y de la aplicación de una entrevista en profundidad aplicada a jóvenes rurales. Se utiliza la estrategia metodológica de la encuesta como una exploración inicial para identificar variables relevantes que, dada la condición de diseño emergente utilizado, permita a su vez extraer hipótesis para ser comprobadas con las estrategias de observación y entrevistas posteriores. Los resultados de la interpretación de las entrevistas en profundidad se contrastan con los referentes teóricos o teoría formal existente, con el fin de establecer la posible emergencia de elementos que constituyan nuevas teorías o teorías sustantivas.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD, M. (2002). Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. *Revista Última Década No 16*, 119-155. Viña del mar: CIDPA.

AGUILAR, J. F. (2001). Construcción de cultura democrática en la escuela. En, *Educación y cultura política: una mirada multidisciplinaria*. Herrera, Martha Cecilia y Díaz, Carlos (Comp.), pp. 281-292. Bogotá: U.P.N. – Plaza & Janes.

BALCÁZAR, A. (2003). Tres tesis sobre la agricultura colombiana. En, *Desarrollo rural y seguridad alimentaria. Un reto para Colombia*. Absalón Machado (Coord.), pp. 46-56 (Cap. I). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

BANGO, J. (2000). *Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: logros, desafíos y oportunidades* [Versión electrónica]. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud - Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Consulta (2005)

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro237/libro237.pdf>

BENDIT, R. (2004). La modernización de la juventud y modelos de políticas de juventud en Europa. Análisis comparativo de políticas nacionales en los estados miembros de la Unión Europea. En, *Construcción de políticas de juventud. Análisis y perspectivas*. Germán Muñoz (Comp.), pp.115-193 (Cap. 1). Manizales: Colombia Joven-U. de Manizales-CINDE-GTZ-UNICEF.

BERGER, P. L. & LUCKMANN, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

BONILLA, R. (2004) *Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional.

BOURDIEU, P. (1990). *Sociología y cultura*. México, D.F.: Editorial Grijalbo

BOURDIEU, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Santillana.

BOURDIEU, P. (1998). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

BOURDIEU, P. (2002). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.

CEA, D. M. (1999). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

CEPAL-OIJ. (2004). *La juventud en iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Santiago: Cepal y Oij.

DANE (2002). *Censo Nacional del cultivo de papa. Departamento de Cundinamarca. Segundo avance de resultados*. Bogotá: DANE

DURSTON, J. (2002). Agosto, 1997. *Juventud rural en Brasil y México. Reduciendo la invisibilidad* [Versión electrónica]. Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, Brasil. Consulta (2005). <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/4646/indice.html>

ERIKSON, E. (1971). *Identidad, juventud y crisis*. Barcelona: Editorial Paidós.

Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma.

ESCOBAR, A. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santafé de Bogotá: CEREC - ICAN

FAO. (2002). Educación para la población rural-EPR. Preguntas frecuentes: ¿Cómo define la FAO “juventud”? [Versión electrónica]. Consulta (2007). http://www.fao.org/ruralyouth/faqs_sp.html

GALVIS, O. L. (2003). *Comprensión de los derechos humanos*. Bogotá: Ediciones Aurora.

GARCÍA, F., Ibáñez, J. & Alvira, F. (2000). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.

GONZÁLEZ, C. Y. (2004). Oxidos de identidad: memoria y juventud rural en el sur de Chile 1935-2003 [Versión electrónica]. Tesis para optar el título de Doctorado en Consulta (2006). <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0119106-164629/>

HAMMERSLEY, M & ATKINSON, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Buenos Aires: Paidós

HERRERA, I. (1980). *Conferencia sobre el cultivo de la papa*. Palmira: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional.

LEÓN, T. & RODRÍGUEZ, L. (2001). *Ciencia, tecnología y ambiente en la agricultura colombiana. Diagnóstico*. Documento presentado en el Seminario Permanente sobre Problemas Agrarios y Rurales (SEPAR) convocado por el Instituto Latinoamericano de Servicios Ambientales Legales- ILSA. Bogotá: Universidad Javeriana - Universidad Nacional.

KAY, C. (2005). Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte [Versión electrónica]. Institute of Social Studies de La Haya. Consulta (2006).

www.javeriana.edu.co/fear/m_des_rur/documents/Kay2005ponencia.pdf

KESSLER, G. (2005) "*Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina*".

KRASNER, S. (1984). Approaches to the State: alternative conceptions and historical dynamics. En, *Comparative politics*, No 16, pp. 226 -246.

LORENZO, B. L. (2005). Los fenómenos de cambio en el análisis de las políticas públicas: un balance teórico. *Revista Administración y Desarrollo*, No 43, 5-29.

LÓPEZ, A. J. (2004). Gestión ambiental por resultados en Cundinamarca. Presentación del proyecto y análisis de algunos indicadores. *Hallazgos. Revista de investigaciones. Año 1 No 1*, 58-74.

MACHADO, A. (2003). La cuestión agraria frente al neoliberalismo. En, D. Restrepo (Ed.), *La falacia neoliberal. Crítica y alternativas* pp. 269-282 (Cap. II). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

MANNHEIM, K. (1993). “El Problema de las generaciones”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 62. 193-242.

MARCH, J. & OLSEN, J. P. (1989). *Rediscovering Institutions. The organisational basis of politics*. New York: Free Press.

MARDONES, J.M. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos

MINAMBIENTE & FEDEPAPA. (2003). *Guía ambiental para el cultivo de la papa*. Bogotá: Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible.

MURCIA, N. & JARAMILLO, L. (2003). *Investigación cualitativa. La complementariedad etnográfica*. Armenia: Kinesis.

OCAMPO, L. J. (1983). *Historia del pueblo boyacense. De los orígenes paleoindígenas y míticos a la culminación de la independencia*. Tunja: Ediciones Instituto de Cultura y Bellas Artes de Boyacá.

OIT-CINTERFOR. (2007). Jóvenes, formación y empleo. [Versión electrónica]. País: entidad. Consulta (2007). Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional.

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/index.htm>

PALACIO, M. et al. (2001) Hacia una política pública de juventud en Colombia. Análisis situacional de la juventud colombiana en el naciente milenio. [Versión electrónica]. Consulta (2007).

<http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/generales/hu2.pdf>

PARSONS, T. (1984). *El sistema social*. Madrid. Alianza Editorial.

PETERS, G. B. (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Editorial Gedisa.

RAMOS, J. & SUNKEL, O. (2001). Hacia una síntesis neoestructuralista. En, *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. Oswaldo Sunkel (Comp.). pp. 15-31 (Introducción). México: Fondo de Cultura Económica.

RODRÍGUEZ, E. (2001). Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional.

Documento de Trabajo presentado en el Taller sobre *Las Políticas Públicas de Juventud: su Formulación e Implementación*, Programa Colombia Joven de la Presidencia de la República, Bogotá, 4 al 6 de abril de 2001.

ROTH, D. A. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.

SARMIENTO, P. E. (1999). *Alternativas a la encrucijada neoliberal. Mercado, narcotráfico y descentralización*. Bogotá: Centro editorial, Escuela Colombiana de Ingeniería.

SARMIENTO, A. L. (2004). Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas. En, *Construcción de políticas de juventud. Análisis y perspectivas*. Germán Muñoz, (Comp.). pp. 115-193 (Cap. III). Manizales: Colombia Joven-U. de Manizales-CINDE-GTZ-UNICEF

SERRANO, J. F. et al. (2002). Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política [Versión electrónica]. Presidencia de la República. Programa presidencial Colombia Joven. Consulta (2006). http://www.colombiajoven.gov.co/documentos_normatividad.htm

SUNKEL, O. (1991). Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro. En, Oswaldo Sunkel (Comp.), *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina* pp. 35-79 (Cap. I). México: Fondo de Cultura Económica.

TÉLLEZ, G. (2002). *Pierre Bourdieu. Conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

TOURAINÉ, A. (1996). Juventud y democracia en Chile. En, *Revista Iberoamericana de Juventud No 1*, 36-48. Madrid: UNESCO.

Universidad Nacional de Colombia (2004). Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia. [Versión electrónica]. Colombia Joven-Bienestar Familiar-GTZ-UNICEF. Consulta (2006)

http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/generales/doc_siju.pdf

Para citar este artículo:

López, Antonio José (30-08-2007). LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE “JUVENTUD” Y POLÍTICAS DE JUVENTUD EN JÓVENES RURALES DE LA ZONA ANDINA COLOMBIANA. HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año VI, Número 7, VI, pp. 145-180 ISSN 1668-5024

URL del Documento : <http://www.cienciarred.com.ar/ra/doc.php?n=689>

URL de la Revista : <http://www.cienciarred.com.ar/ra/revista.php?wid=3>